

Policía Cibernética alerta de pérdidas de cuentas en redes sociales

El Ciudadano · 23 de marzo de 2023

La SSP recomienda a la población solicitar asesoría o realizar las denuncias correspondientes a través de sus redes sociales



La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a través de la **Policía Estatal Cibernética**, alertó a los usuarios de telefonía sobre la **pérdida de cuentas de redes sociales** por el uso de **chips o tarjeta SIM** con **números telefónicos reciclados**.

También puedes leer: “Terrorismo cibernético”: Ataque contra el principal banco venezolano se originó en EE.UU.

Como resultado de patrullajes web, fue detectado que este tipo de **chips** vulneran la **seguridad de los usuarios**, ya que tienen una vigencia de tres meses, por lo que en caso de superar ese tiempo sin recargar tiempo aire el número telefónico es dado de baja y puesto a la venta nuevamente.

Al caducar, los usuarios de redes sociales y servicios como WhatsApp, **pierden control sobre ellas**, quedando en posibilidad de ser **víctimas de robo de información personal**, cuentas bancarias y

usurpación de identidad.

Para evitar este tipo de incidentes, la Policía Estatal Cibernética recomienda lo siguiente:

- Conocer los términos y condiciones de la compañía proveedora de servicios telefónicos.
- Evitar adquirir tarjetas SIM en tiendas de autoservicio.
- Mantener actualizado el número telefónico y correo vinculados a las cuentas de redes sociales.
- Utilizar verificación en dos pasos.

La SSP recomienda a la población solicitar asesoría a la Policía Estatal Cibernética, a través de sus **redes sociales**: @CiberPoliciaPue (Twitter) y Ciberpolicía Pue (Facebook), así como el correo electrónico ga.delitosciberneticos@puebla.gob.mx, en caso de ser víctima de algún incidente.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano